

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Se derogan los artículos 52.2, 55.3, 89, 90, 93, 94 y 96.4 y el anexo 10 (D) de la orden DES/6/2008, de 26 de febrero.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 30 de junio de 2008.—El consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, Jesús Miguel Oria Díaz.

ANEXO 16

ZONAS DESFAVORECIDAS

1.- Lista de municipios de Cantabria calificados como zonas de montaña de acuerdo con el artículo 50 del Reglamento 1.698/2005.

COMARCA 1. COSTERA

- 2. Ampuero
- 20. Castro Urdiales
- 28. Entrambasaguas
- 30. Guriezo
- 31. Hazas de Cesto
- 33. Herrerías
- 37. Liérganes
- 38. Limpias
- 41. Mazcuerras
- 42. Medio Cudeyo
- 56. Puente Viesgo
- 64. Riotuerto
- 74. Sta. M^a de Cayón
- 84. Solórzano
- 91. Valdáliga
- 102. Voto

COMARCA 2. LIÉBANA

- 13. Cabezón de Liébana
- 55. Potes
- 96 Vega de Liébana
- 50. Pesaguero

COMARCA 3. TUDANCA-CABUÉRNIGA

- 14. Cabuérniga (Valle de)
- 34. Lamasón
- 49. Peñarrubia
- 53. Polaciones
- 63. Rionansa
- 66. Ruento
- 86. Tojos (Los)
- 89. Tudanca

COMARCA 4. PAS-IGUÑA

- 3. Anievas
- 4. Arenas de Iguña
- 10. Bárcena de Pie de Concha
- 21. Cieza
- 25. Corrales de Buelna (Los)
- 26. Corvera
- 39. Luena
- 45. Miera
- 46. Molledo
- 69. San Felices de Buelna
- 71. San Pedro del Romeral
- 72. San Roque de Riomiera
- 78. Santiurde de Toranzo
- 81. Saro
- 82. Selaya
- 97. Vega de Pas
- 98. Villacarriedo
- 100. Villafufre

COMARCA 5. ASÓN

- 7. Arredondo
- 57. Ramales de la Victoria
- 58. Rasines
- 67. Ruesga
- 83. Soba
- 101. Valle de Villaverde.

COMARCA 6. REINOSA

- 17. Campoo de Yuso
- 27. Campoo de En medio
- 32. Hdad. de Campoo de Suso
- 51. Pesquera
- 59. Reinosa
- 65. Rozas (Las)
- 70. San Miguel de Aguayo
- 77. Santiurde de Reinosa
- 92. Valdeolea
- 93. Valdeprado del Río
- 94. Valderredible

2.- Lista de municipios de Cantabria comprendidos en zonas con dificultades especiales conforme al artículo 20 del Reglamento (CE) 1,257/1999.

- 15. Camaleño
- 22. Cillórgo de Liébana
- 88. Tresviso

ANEXO 19

REGISTRO DE ENTRADA

DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA TRANSFERENCIA DE COMPROMISOS

PERSONA QUE TRANSFIERE LOS COMPROMISOS

NOMBRE:	DNI/CIF	Número Solicitante
---------	---------	--------------------

PERSONA QUE ASUME LOS COMPROMISOS

NOMBRE:	DNI/CIF	Número Solicitante
---------	---------	--------------------

CAUSA QUE MOTIVA LA TRANSFERENCIA

EXPLOTACIÓN TRANSFERIDA

¿Es objeto de transferencia la totalidad de la explotación? SI/NO (Táchese lo que no proceda)

Compromisos transferidos: _____ Has. _____ UGM: _____
 Mantenimiento de razas autóctonas.

RELACIÓN DE RECINTOS AGRÍCOLAS TRANSFERIDOS							
Referencias Catastrales						Comprometida (Has)	TIPO Compromiso(1)
Provincia	Municipio	Nº de polígono	Nº de parcela	Recinto	Has.		

(1) **Periodo 2000 2006:** A.E.: agricultura ecológica; M.P.: Mejora de praderas; P.E.: pastoreo extensivo en Picos de Europa; G.E.: ganadería ecológica; A.P.: apicultura ecológica; P.T.: pastoreo tradicional; P.P.: pastoreo en prados y pastizales.
 (2) **Periodo 2007 2013:** A.E.: agricultura ecológica; C.P.: conservación de praderas; P.T.: pastoreo tradicional; MR mantenimiento de razas; G.E.: ganadería ecológica; A.P.E.: apicultura ecológica.

En _____ a _____ de _____ de _____

TRANSFIERE _____ ASUME LOS COMPROMISOS _____
 LOS COMPROMISOS _____ TRANSFERIDOS _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

IL.MO. SR. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

08/9431

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Información pública de expediente para construcción de invernaderos en avenida Santander, Muriedas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de un mes, el expediente promovido por don Jaime Rodríguez Damalia, AYT/198/2007, para construcción de invernaderos en avenida Santander Muriedas-Camargo (Cantabria).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Camargo, 17 de junio de 2008.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

08/8672